

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la licitación del contrato de servicio que se indica. (PD. 2373/2014).*

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior ha resuelto convocar la licitación para la contratación del servicio que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Consejería de Justicia e Interior.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Número de expediente: 2014/000058.

2. Objeto del contrato: Resolución de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para el Servicio de mantenimiento y gestión técnica de las sedes de la Administración de Justicia en Andalucía. Lotes: Almería, Córdoba, Granada y Málaga.

División por lotes: Sí.

Lugar de ejecución: El establecido en el PPT.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Prorrogable: Sí.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Un millón novecientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y nueve euros con tres céntimos (1.927.649,03 €) IVA excluido; dos millones trescientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con treinta y tres céntimos (2.332.455,33 €), IVA 21% incluido.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

En la sede de la entidad: Servicio de Contratación, Secretaría General Técnica, Consejería de Justicia e Interior, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes. Los Pliegos son gratuitos.

A través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

Domicilio: C/ Zaragoza, núm. 8. Sevilla, 41001.

Teléfono: 671 563 766. Fax: 954 460 536.

Correo electrónico: [consultas.contratacion.cji@juntadeandalucia.es](mailto:consultas.contratacion.cji@juntadeandalucia.es).

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas, del día 8 de septiembre de 2014.

7. Requisitos específicos del contratista.

Codificación CPV: 50700000-2-Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.

Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo III B.

Solvencia técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo III C.

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 8 de septiembre de 2014.

Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 9.2 del PCAP.

Modalidad de presentación: Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Justicia e Interior. Registro General.

2.ª Domicilio: C/ Zaragoza, núm. 8.

3.ª Localidad: Sevilla, 41001

Plazo durante el cual la empresa licitadora estará obligada a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Admisión de variantes: No se admiten.

## 9. Apertura de las ofertas.

Entidad: Consejería de Justicia e Interior.

Domicilio: C/ Zaragoza, núm. 8.

Localidad: Sevilla, 41001.

El examen de las subsanaciones de la documentación administrativa y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación, valorados mediante un juicio de valor, se realizará el 15 de septiembre a las 9,30.

La apertura de las proposiciones en acto público se realizará el día que determine la Mesa de Contratación, comunicándolo con una antelación de al menos 48 horas a los licitadores y publicándolo, asimismo, en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>).

## 10. Gastos de anuncios: Por cuenta de la adjudicataria.

Sevilla, 31 de julio de 2014.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.